Project Independence

Programa del Título VI

**Notificacion de Derechos para el Publico bajo Título VI**

****

Project Independence esta comprometido en asegurarse que ninguna persona sea escluido de distribución igual de derechos y amenidades por su nacionalidad, color o orientación nacional en acordancia con el Título VI de los Derechos Civiles, Acto de 1964.

• Project Independence proporciona servicios y opera programas sin importer la raza, color, o origen nacional en pleno cumplimiento de Título VI.

• Cualquier persona que sienta ha sido agravado bajo qualquier práctica discriminatoria illegal bajo Título VI durante el uso de servicios de MBTA puede presenter una queja con Project Independence. Todas las quejas seran justamente y objetivamente investigada.

• Para presenter quejas, puede comunicarse con el Administrador de el Programa de Título VI, Robert Watson llame: (714) 549-3464, Extensión 285; o por correo electrónico: bob@proindependence.org; o puede visitar la oficina de Project Independence: 3505 Cadillac Ave, Suite O-103 Costa Mesa, CA 92626.

• Para obtener mas información de el programa de Project Independence y el Título VI y el procedimiento de quejas, puede comunicarse al (714) 549-3464 o visite nuestra página web de Project Independence: <http://www.proindependence.org>

• El reclamante puede archivar una queja directamente con la Administracion Federal de Transito, presentando una queja con el Administrador de el programa del Título VI, directo a la oficina de FTA y Derechos Civiles, Edificio del este, 5 piso-TCR, 1200 New Jersey Avenue, S.E., Washington, D.C. 20590.

• Si usted require éste aviso en otro idioma, por favor llame (714) 549-3464.

• Si se require más información en Español, llame (714) 549-3464.

Actualización 05/31/2017